

248
DECRETO DE ALCALDÍA N° 12023.-

ZAPALLAR, 19 ENE 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°2913/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024.

CONSIDERANDO:

- D.L. 799, Artículo N°1, inciso 3°.
- Correo electrónico de funcionaria encargada de la Oficina de la Juventud, de fecha 16 de enero 2024.

DECRETO:

1.- RATIFICA Y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Minibús HYUNDAI Patente GXBK-96
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut: N°)
➤ Fecha	: Jueves 07 de diciembre 2023.
➤ Horario	: Desde las 11:00 am las 23:30 pm. (Ida y regreso)
➤ Destino	: Santa Isabel 739, Calle Alegre, Valparaíso V Región
➤ Motivo	: Traslado a 20 jóvenes de la Compañía Escuela de Danza BAJ desde Valparaíso a Zapallar, a la actividad "Primer encuentro Cultural Joven"

2.- RATIFICA Y AUTORIZASE cometido a funcionario Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut: N° de fecha 07 de diciembre de 2023.

3.- AUTORIZASE el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Rodrigo Navas Ugarte
"Por Orden del Alcalde"

DISTRIBUCIÓN:
1-CONDUCTOR
2-OFCINA DE TRANSPARENCIA.
3-ALCALDIA
4-ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

SEC / CTL / DIDECO / mpf


I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
REVISADO
17 ENE 2024
HORA: 17:18
DIRECCION DE CONTROL

